

Proyecto de Acuerdo que Aprueba la Elección de la Mesa Directiva del Consejo de Ministros

ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)

XVIII REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
Ciudad de Panamá, Panamá, 22 de Febrero de 2013

ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)

XVII REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Ciudad de Panamá, Panamá, 22 de Febrero de 2013

Acuerdo No. 2/13

ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de Ministros,

Conforme a:

Artículo XI, numerales 1 y 2 del Convenio Constitutivo de la Asociación de Estados del Caribe;

Acuerdo No. 9/95;

Acuerdo No. 11/99;

ACUERDA:

1. La Mesa Directiva del Consejo de Ministros que toma posesión al término de la XVIII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros y hasta el término de la XIX Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros estará integrada por:

Consejo de Ministros

<u>Presidente:</u>	Mexico
<u>Vicepresidente:</u>	Cuba
<u>Vicepresidente:</u>	Honduras
<u>Relatoría:</u>	Haiti